

EMPRENDIMIENTO DEL ECOTURISMO EN EL ECUADOR COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE PEQUEÑAS COMUNIDADES

Ing. Guido Poveda Burgos, MBA¹

Docente Titular Universidad de Guayaquil, Ecuador:
guido.povedabu@ug.edu.ec

Ing. Fernando Ponce Orellana, MBA²

Docente Titular Universidad de Guayaquil, Ecuador:
fernando.ponceor@ug.edu.ec

Ing. Zoila Franco Castañeda, MBA³

Docente Titular Universidad de Guayaquil, Ecuador:
zoila.franco@ug.edu.ec

Ing. Mesías Pilco Parra, MBA⁴

Docente Titular Universidad de Guayaquil, Ecuador:
mesias.pilcop@ug.edu.ec

CPA. Marco Suriaga Sánchez, MBA⁵

Docente Titular Universidad de Guayaquil, Ecuador:
marco.suriagas@ug.edu.ec

Resumen:

El Ecuador tiene una Constitución y una Ley vanguardista en cuanto al desarrollo de emprendimientos, y en especial a los denominados ecoturísticos como un eje de desarrollo sostenible y sustentable sobre todo para las pequeñas comunidades, por lo tanto profundizando más con investigaciones relativas al tema, se podrá retroalimentar con valiosos conocimientos sobre los principales impactos positivos y negativos que genere este cuerpo legal del fomento al turismo comunitario en su aplicación en el territorio nacional.

Se han elaborado propuestas, en conjunto con las comunidades, sobre posibles implantaciones de empresas comunitarias turísticas con un fuerte enfoque en lo gastronómico. En todas las comunidades destaca el principio de rescate cultural de la gastronomía, y saberes ancestrales como un eje transversal.

Adicionalmente cabe destacar que en los ejes transversales, el turismo comunitario tiene propuestas positivas para aportar a las políticas de soberanía alimentaria, destacando su potencial relación con varios procesos y subprocesos del sistema alimentario, al mismo tiempo que es una fuerte conexión para lograr la diversificación productiva en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir, y, así asentar temas transversales como la nutrición y saberes ancestrales, étnicos y culturales de las distintas regiones del Ecuador con proyección al mundo entero.

.Palabras clave: Emprendimiento, ecoturismo, sostenible, sustentable, comunidades, diversificación productiva, Plan Nacional del Buen Vivir.

¹ Docente de la Universidad de Guayaquil. Ing. Comercial, Magister en Administración y Dirección de Empresas

² Docente de la Universidad de Guayaquil. Ing. Comercial, Magister en Administración y Dirección de Empresas

³ Docente de la Universidad de Guayaquil. Ing. Comercial, Magister en Administración y Dirección de Empresas

⁴ Docente de la Universidad de Guayaquil. Ingeniero Comercial, Magister en Administración y Dirección de Empresas

⁵ Docente de la Universidad de Guayaquil. Contador Público Autorizado, Magister en Administración y Dirección de Empresas

ABSTRACT:

Ecuador has a Constitution and an avant-garde Law for the development of enterprises, and especially ecotourism called as a hub of sustainable and sustainable development especially for small communities, thus deepening more with research on the subject, you can feed back valuable knowledge about the main positive and negative impacts generated by this legal body promoting community tourism in its implementation in the country.

Proposals have been developed in conjunction with the communities on possible implementations of tourist community enterprises with a strong focus on dining in all communities it emphasizes the principle of cultural rescue of gastronomy and ancestral knowledge as a crosscutting issue.

In addition it should be noted that the transverse axes , community tourism has positive proposals to contribute to food sovereignty policies , highlighting its potential relationship to various processes and threads in the food system , while a strong connection to achieve diversification in accordance with the National Plan for Good Living , and thus settle cross-cutting issues such as nutrition and ancestral knowledge , ethnic and cultural needs of the different regions of Ecuador with projection to the world.

KEYWORDS: Entrepreneurship, ecotourism, sustainable, sustainable, communities, productive diversification, National Plan for Good Living

Introducción

El turismo se denomina como la industria sin chimenea, y en términos cuantitativos y cualitativos representa una gran oportunidad de desarrollo e inclusión económica y social para una mayor participación de la población en edad económicamente activa, aglutinando a un gran número de beneficiarios, más allá de las familias que optan por el desarrollo de este tipo de emprendimientos, se incluyen comunidades enteras a lo largo y ancho del Ecuador, en cada una de nuestras regiones naturales, mostrando al mundo lo mejor de nuestra naturaleza y biodiversidad y encantos naturales.

Parte de las acciones que desarrollan los actores locales para el fomento del emprendimiento, demuestra el apoyo del gobierno ecuatoriano con el desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, textualmente el Objetivo 10 denominado “Impulsar la transformación de la matriz productiva”, dice lo siguiente:

Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles,

sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada.

Imagen: cascada en la Comuna Dos Mangas, Provincia de Santa Elena



Fuente: fotografía tomada por Guido Poveda

La transformación de la matriz productiva supone una interacción con la frontera científico-técnica, en la que se producen cambios estructurales que direccionan las formas tradicionales del proceso y la estructura productiva actual, hacia nuevas formas de producir que promueven la diversificación productiva en nuevos sectores, con mayor intensidad en conocimientos, bajo consideraciones de asimetrías tecnológicas entre países (eficiencia schumpeteriana) y con un rápido crecimiento de la demanda interna y externa que promueva el trabajo (eficiencia keynesiana o de crecimiento).

Su combinación se denomina eficiencia dinámica, porque conlleva altas tasas de crecimiento y la reducción de la brecha tecnológica; la estructura se transforma para redefinir la inserción externa y la naturaleza del empleo, a medida que aumenta el número de empleos de calidad en la economía. Otro elemento a considerar es

encontrar una sinergia entre la igualdad social y las dinámicas económicas para la transformación productiva, por ser complementarios (CEPAL, 2012b).

Por lo tanto, se requiere avanzar hacia la articulación de los sistemas de acumulación privada, la economía estatal y de las organizaciones populares que, aunque fragmentadas, se orientan al desarrollo y la reproducción de la vida social (MIES, 2011) y el territorio.

Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias¹⁰³ y la promoción de nuevos sectores¹⁰⁴ con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen.

Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada. Esto promoverá la sustitución de importaciones, desagregación y transferencia tecnológica, conocimiento endógeno, y priorizará la producción nacional diversificada, con visión de largo plazo en el contexto internacional.

El Objetivo 12 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 **“Garantizar la soberanía y la paz, inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”**; especifica que el orden internacional se encuentra en una profunda dinámica de transformación y, en ese sentido, la posición de Ecuador, como lo determina su Constitución (art. 423), apunta a construir procesos de ruptura con realidades existentes, mediante la consolidación de mecanismos de integración entre los países del Sur, pero particularmente entre los latinoamericanos.

En el plano interno la promoción de la paz, la soberanía y la integración supone la construcción de un entorno internacional favorable a los objetivos de desarrollo nacional. En este sentido, el Ecuador precisa diversificar sus mercados de destino y oferta exportable, con el objetivo de romper las condiciones de dependencia económica que han caracterizado su historia republicana.

Para ello se requiere impulsar una institucionalidad internacional justa, que responda a los intereses de las sociedades y que no esté condicionada por intereses corporativos privados o hegemónicos de las grandes potencias. Esta nueva institucionalidad es necesaria en todas las dimensiones de gobernanza de las relaciones internacionales; más aún en lo que tiene que ver con la vigencia del orden democrático en la región y

de los derechos humanos, sociales y colectivos de todas sus poblaciones; así como de la naturaleza. En este marco, las relaciones de cooperación son complementarias a la acción soberana del Estado.

El ecoturismo como tendencia universal

Las presiones de las nuevas corrientes turísticas mundiales gestadas en las dos últimas décadas se han traducido en un creciente número de proyectos de turismo en comunidades indígenas o rurales, mediante el impulso de agentes externos como ONGs, empresas privadas, instituciones públicas y de cooperación internacional. No obstante, son muy escasas las experiencias sistematizadas que han buscado capitalizar enseñanzas y propiciar procesos de aprendizaje con esas comunidades, a fin de aprovechar su potencial de manera sostenible, evitar algunos de los traumáticos errores del pasado y, sobre todo, actuar más atinadamente en el futuro.

A pesar de los esfuerzos registrados en materia de evaluación de proyectos con comunidades rurales en la última década, no existe por el momento una metodología comprensiva orientada a evaluar los efectos de la actividad turística en los diferentes ámbitos de la vida comunitaria.

Con la aceleración de la globalización de la economía, la lucha por el control de los codiciados recursos naturales y culturales que albergan los ancestrales territorios indígenas se ha agudizado, alcanzando en algunos casos niveles dramáticos.

Tanto las empresas nacionales y transnacionales como los mismos gobiernos y bancos multilaterales (BID y BM en el contexto latinoamericano), no han cesado de ejercer fuertes presiones en favor de cuantiosas inversiones para explotar los recursos de propiedad o posesión de las comunidades campesinas o indígenas.

Para estas últimas, a pesar del reconocimiento de sus derechos en la Constitución Nacional de la gran mayoría de los países de América Latina, que además han ratificado convenios internacionales – como los Convenios 107 y 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales – esas presiones se han traducido en frecuentes invasiones y cercenamiento de territorios, desplazamientos de población y depredación ecológica.

Al amparo de planes y proyectos estatales de desarrollo, colonizadores y empresas extractoras de recursos forestales, mineros y petroleros, o de explotación agrícola y

ganadera, han hecho caso omiso del derecho elemental de consulta previa y bien informada del que gozan los pueblos afectados. En este contexto, los temores de muchas comunidades sobre los impactos nocivos que puede causar la actividad turística en sus territorios son bien fundados.

En efecto, estas nuevas intervenciones pueden significar un aumento de su dependencia, una aceleración de la pérdida de sus territorios y su identidad cultural o un debilitamiento de sus instituciones y de la cohesión social que éstas persiguen.

Las reticencias pesan más que las promesas de improbables beneficios. No obstante, cabe advertir que no todas las comunidades están animadas del mismo espíritu escéptico y reticente.

Muchas de ellas han adoptado una postura relativamente receptiva o claramente favorable a la implantación de actividades turísticas en sus territorios, a condición de que las estrategias de fomento que se adopten y apliquen respeten determinadas exigencias básicas. Éstas contemplan la preservación de sus instituciones y valores tradicionales, el respeto de su cultura y el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo.

En fin, se puede observar la existencia de un cierto número de comunidades convencidas de que el turismo puede significar, o representa ya, para sus miembros, una fuente de beneficios reales, como condiciones materiales de vida mejorada, bienestar social, expresiones culturales renovadas y lazos comunitarios fortalecidos.

En consecuencia, la percepción y las actitudes de las comunidades en relación a la actividad turística distan mucho de ser homogéneas. Escepticismo, actitud receptiva pero crítica o aceptación entusiasta son posturas genéricas estrechamente relacionadas con las vivencias presentes y pasadas de las comunidades.

Las modalidades de respuesta que cada comunidad genera frente a la incertidumbre de las nuevas condiciones de vida y trabajo están ampliamente condicionadas por los logros o desaciertos registrados en su largo proceso histórico.

Por ello, el debate interno sobre el carácter de las alianzas forjadas en el pasado con actores institucionales o empresariales suele estar impregnado de susceptibilidades y tomar un cariz polémico a la hora de la toma de decisiones colectivas.⁶

⁶ Programa sobre intensificación del empleo mediante el desarrollo de pequeñas empresas Departamento de creación de empleos y desarrollo de la empresa Oficina Internacional del Trabajo · Ginebra

Comprensión del entorno comunitario

Establecer la naturaleza y las características de lo comunitario implica ante todo definir los principios, valores y normas que rigen las formas de convivencia y organización que ha adoptado un determinado grupo humano, y que los diferencian de otros actores fundamentales de la sociedad, en este caso, la diferenciación se determina con respecto al sector público y al sector privado.

En el contexto de los países latinoamericanos, el universo de lo “comunitario indígena”, nos remite a un sujeto colectivo con derechos y obligaciones, regido total o parcialmente por sus propios valores, normas e instituciones ancestrales (sociales, económicas, culturales y políticas) o por una legislación especial.

En la esfera institucional, lo comunitario se expresa a través de complejos procesos de toma de decisiones, asignación de roles y responsabilidades, rendición de cuentas, solución de conflictos, aplicación de justicia y represión de delitos cometidos por sus miembros de acuerdo al derecho consuetudinario. (Maldonado, C. (2005). Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario. *Documento de trabajo*, (13).

Conviene precisar el ámbito y los límites de los derechos colectivos en el contexto de la sociedad mayor, pues su legitimidad está garantizada siempre y cuando no sean incompatibles con los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos y consagrados en el sistema jurídico nacional.⁷

El fundamento de la identidad comunitaria, en el caso indígena ecuatoriano, tiene sus raíces en la conciencia de pertenencia a un grupo étnico, descendiente de pueblos ancestrales que habitan y poseen vastos territorios del país desde mucho tiempo antes de la época de la conquista. Sus formas de organización y sus características sociales, culturales e históricas, les distinguen de los demás grupos que forman parte de la sociedad nacional, es importante recordar que el Ecuador es un país multiétnico y cultural.

La organización comunitaria, en términos económicos, puede ser considerada como un activo empresarial intangible, toda vez que busca lograr formas de cooperación y eficiencia en el trabajo con miras a incorporar ventajosamente a sus miembros en los circuitos económicos globalizados.

⁷ Consultar a este propósito OIT: Convenio núm. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1989

La acción descrita desborda los límites de lo laboral e incluye procesos de negociación para el acceso y control de recursos, diversificación de mercados y participación en las instancias locales de decisión política, en condiciones que no pueden ser alcanzadas de forma individual (Maldonado, C. (2005). Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario. *Documento de trabajo*, (13).

Se puede postular que a gracias al turismo, muchas comunidades están tomando conciencia del potencial considerable que encierran sus activos patrimoniales: recursos culturales, naturales, físicos y humanos, buscando valorizar los primeros y desarrollar las competencias técnicas y empresariales de estos últimos, a los efectos de enfrentar eficazmente las presiones competitivas del mercado globalizado.

El turismo abre vastas perspectivas para la innovación y para poner en juego el acervo del capital social comunitario, es decir, el conjunto de conocimientos colectivos, prácticas, técnicas productivas y formas de cooperación ancestrales que generan eficiencia económica y que han asegurado la supervivencia secular de un grupo social.⁸

En un campo más específico, la definición de la UNESCO sobre patrimonio cultural distingue el patrimonio tangible del intangible. El patrimonio tangible incluye el patrimonio arqueológico y arquitectónico, las manifestaciones objetuales y las expresiones letradas y documentales. Por su parte, el patrimonio intangible abarca las siguientes categorías: las lenguas, la tradición oral, las técnicas culturales y escénicas, el conocimiento tradicional, las representaciones de arte, los ritos y eventos festivos y las otras ofertas organizadas (circuitos y rutas, etc.).⁹

En el campo de la actividad turística, las comunidades indígenas y rurales persiguen objetivos generales y específicos complementarios.

Entre los primeros destaca un control más seguro y autónomo de los recursos patrimoniales, de los beneficios que se generan y de las instancias de gestión que se instituyen con este propósito (autogestión).

⁸ Como es conocido, el principio de reciprocidad, basado en relaciones de confianza, solidaridad y cooperación, es el fundamento sobre el que descansan las seculares instituciones de las comunidades indígenas en América Latina. Orientadas hacia la consecución del bienestar común, una serie de normas y principios institucionalizados rigen las prácticas sociales e interpersonales, dentro y hacia afuera de la comunidad. Los comportamientos cívicos (vale decir responsables y solidarios con el resto de la sociedad), y su corolario de gobernabilidad, destacan como una característica crucial de esas sociedades, cuyos miembros comparten una conciencia de identidad colectiva y de pertenencia. El paradigma del capital social comunitario es considerado en los círculos académicos y del desarrollo como un factor de progreso capaz de contribuir a superar la situación de exclusión social y marginación política de las comunidades indígenas. Consultar, John Durston: Construyendo capital social comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala, Serie Políticas Sociales N° 30, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, 1999

⁹ UNESCO: Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, 1989; Declaración universal sobre la diversidad cultural: Identidad, diversidad y pluralismo, 1999.

La finalidad turística de las comunidades indígenas, no es el lucro ni la apropiación individual de las utilidades obtenidas, sino su reparto equitativo, vía la reinversión en proyectos de carácter social o productivo, a fin de superar la situación de pobreza que afecta a la gran mayoría de las comunidades.

Como objetivo específico se suele citar el fortalecimiento de la cohesión social y la afirmación de la identidad cultural, premisas indispensables para alcanzar un desarrollo sostenible.

Conviene destacar que, conceptualmente, el rasgo distintivo del turismo comunitario es la dimensión humana de la aventura, al alentar un verdadero encuentro y diálogo entre personas de diversas culturas en la óptica de conocer y aprender de sus respectivos modos de vida.

El factor humano y cultural, vale decir antropológico, de la experiencia es el que cautiva al turista y prima sobre la inmersión en la naturaleza. No obstante, el conocimiento del hábitat natural en el que evolucionan las culturas nativas es parte integral de la aventura humana que persigue el turismo.¹⁰

Otro rasgo singular del turismo comunitario es la preservación de la identidad étnica, la valoración y la transmisión del patrimonio cultural en todas sus formas.

Las fuerzas del mercado por sí solas pueden garantizar la promoción y la valoración mercantil de la diversidad cultural, pero no su preservación y transmisión en beneficio de las generaciones futuras.

Esta incapacidad a salvaguardar el patrimonio fue ya probada en los últimos 30 años por el turismo masivo de “sol y playa”, cuyas motivaciones mercantilistas infringieron los mayores daños, algunos irreversibles, tanto a la naturaleza como a la cultura de las comunidades locales.

Las culturas autóctonas poseen un carácter específico en la medida en que son portadoras de valores, de significado histórico y de identidad. Por lo tanto, sus expresiones no pueden ser equiparadas a banales mercancías de consumo masivo. La diversidad cultural es para el género humano tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivientes.¹¹

¹⁰ Es necesario precisar, empero, que muchas comunidades ubicadas en zonas de antigua colonización o de régimen de hacienda, no detentan un patrimonio natural turístico, del que fueron despojados hace ya muchos años. Sin embargo, los turistas anhelan acceder a esas comunidades en busca de experiencias originales en el plano cultural.

¹¹ UNESCO: Declaración universal sobre la diversidad cultural, op.cit. Art. 1.

En efecto, el patrimonio cultural y el patrimonio natural son indisociables, interdependientes y complementarios, pues forman parte de la biodiversidad del planeta, de la que la especie humana es parte integrante.

No obstante, cada forma patrimonial evoluciona en distintos ámbitos institucionales, entraña dinámicas económicas y sociales diferenciadas y su gestión requiere de competencias técnicas específicas.

La gestión sostenible del patrimonio cultural y natural en turismo, sin embargo, exige unidad conceptual, convergencia de los instrumentos legales y acción concertada en la aplicación de las disposiciones reglamentarias y otras medidas promocionales para preservar el patrimonio.

Ante la amplitud y la gravedad de las amenazas de deterioro y destrucción del patrimonio natural y cultural por causa de la evolución de las formas de producción y consumo humano, los programas de información y educación para inculcar valores, actitudes y comportamientos socialmente responsables de respeto y aprecio al patrimonio son particularmente relevantes.

La protección, conservación y valoración del patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas revisten un interés excepcional por ser parte del legado universal. Los pueblos indígenas mantienen vínculos seculares con la naturaleza y poseen un profundo respeto y comprensión de ella.

Hoy más que en el pasado, la tierra constituye para las comunidades indígenas una fuente de subsistencia material, de identidad colectiva y de espiritualidad. Con harta frecuencia dichos pueblos han realizado contribuciones significativas para el mantenimiento de muchos de los ecosistemas más frágiles del planeta, a través de las prácticas tradicionales de uso sustentable de los recursos basado en su cultura.⁸ A este respecto conviene recordar que los pueblos indígenas¹²

Soberanía alimentaria es asistida por el turismo comunitario

El turismo comunitario es un modelo de acción colectiva en un territorio comunitario para dejar de ser objetos pasivos de un modelo fordista del turismo y convertirse en actores activos de un modelo posfordista de desarrollo territorial.

¹² United Nations: Dialogue Paper by Indigenous People, Economic and Social Council, 2002.

Bajo políticas estatales de auspicio podría convertirse en un elemento clave para lograr indicadores de desarrollo como por ejemplo los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.

Uno de los fines del modelo es la generación y redistribución de los nuevos ingresos, tanto operativos como de utilidades finales de gestión, en aquellos aspectos que se hayan decidido de forma consensuada. Un aporte fundamental es la posibilidad de fortalecer la cadena local con otras actividades productivas de las comunidades, como por ejemplo la agricultura y ganadería (Cabanilla, 2015).

En el Ecuador, la consecución de un mejor nivel de vida con calidad y calidez se está logrando así, con el fomento y desarrollo de emprendimientos comunitarios dedicados al turismo comunitario, y con mayor impulso que nunca en las provincias de Manabí y Esmeraldas en donde el gobierno nacional ha desplegado un plan de ayuda e incentivos para el desarrollo local y sostenible, auspiciando la actividad de las PYMES.

Experiencia en Yunguilla

En el año 1996 se inició el proyecto de turismo comunitario en Yunguilla, en el norte del Distrito Metropolitano de Quito.

La organización del turismo comunitario y su divulgación es esencial para muchos grupos de turistas que vienen y muestran interés en la estructuración igualitaria y justa. De cierta manera, allí se encuentra una suerte de autoreferencialidad posmoderna cuando la atracción del turismo comunitario consiste en la modalidad turística misma en la cual la comunidad “juega un papel central como contexto organizativo” (Hernández Ramírez y Ruiz-Ballesteros, 2011: 182).

El turista quiere reafirmar su Doing-goodtourism (Tomazos, 2010: 46; Zavitz y Butz, 2011: 417) y quiere aprender de un modelo de dimensiones colectivas que supuestamente creció de manera autónoma en el pueblo mismo, aunque, en realidad, fue implementado por foráneos y proseguido por los líderes de la comunidad, que se han especializado en las universidades del país.

Sin embargo, también existe cierta agencia de los locales, especialmente desde que las ONG se retiraron, lo que es una particularidad y característica clave del turismo comunitario en Ecuador.

En 1999, el „Grupo de turismo“ y el grupo de mujeres „Mamapallo“ se fusionaron y se constituyeron jurídicamente como Corporación Microempresarial Yunguilla, la que obtuvo la certificación de la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC) y del Ministerio de Turismo (Mintur).

En 2003 se asociaron a ASEC y pasaron a formar parte de su directorio. La Corporación ha colaborado en la elaboración del Reglamento de la Ley de Turismo, en la formulación de la Norma Técnica de Certificación y en el Reglamento de Ecoturismo (Burbano, 2009: 66). Hoy en día, gestiona todos los proyectos de desarrollo como el ecoturismo comunitario, la producción de mermeladas, quesos y yogures; recicla papeles, lleva adelante la reforestación, cultiva orquídeas y bromelias; y se dedica a la artesanía en barro para la venta y el beneficio local. “Neudel, Y. (2015). La experiencia del turismo comunitario en Yunguilla, Ecuador y su impacto sociocultural en la comunidad. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios socio ambientales, (18), 48-70”.

Veinte años después de iniciar el proyecto de desarrollo, la mayoría se muestra de acuerdo con la política de la Corporación Microempresarial Yunguilla.

Apenas se menciona la resistencia y los desacuerdos de algunas familias que no quieren participar en los proyectos iniciados por las organizaciones internacionales. Solamente dos familias se mantienen en las actividades extractivas de carbón y leña (Padilla Vargas, 2014: 77).

A menudo, las teorías del desarrollo critican estas intervenciones de las ONG que “dan cuenta de formas de difusión de la ideología neoliberal y de redes de poder, lo cual crea escenarios altamente conflictivos” (Lasso, 2011: 209).

La preocupación principal es la “inserción del lugar a las redes globales de poder” a través de la participación de las ONG (Lasso, 2011: 224).

Esta inquietud no se debe ignorar en el caso de Yunguilla. No se pone en duda que las ONG llegaron a Yunguilla sin mandato de la comunidad. La mayoría de los habitantes sospechaba además que Maquipucuna solamente quería ampliar su territorio e influencia en la región (B.C., 2014, entrevista).

Finalmente, la precaria situación económica en la que se encontraba el pueblo abrió el camino para la entrada de las organizaciones y la participación de la población local en

los proyectos propuestos. Prieto encuentra en esa escasez de recursos una de las variables centrales en el establecimiento del ecoturismo (Prieto, 2011: 14).

Imagen: Comunidad ecoturística de yunguilla



Fuente: fotografía de York Neudel 2015

Las viviendas tienen que cumplir con ciertos estándares y deben ser mejoradas permanentemente. Los criterios son la limpieza, la luminosidad de los cuartos, la existencia de instalaciones sanitarias separadas para los visitantes y la disponibilidad de cubiertos, platos, mesas y sillas.

Las casas no deben presentar humedad, plagas u otros inconvenientes que podrían molestar al turista. Por eso, algunos habitantes toman microcréditos de la Corporación para mantenerse competitivos.

Anfitriones cuyas casas recibieron quejas de cualquier carácter por las agencias, se mantienen en suspensión hasta que se supere el inconveniente, de tal manera, la Corporación se ha sometido a una estructura de poder en la cual influyen turistas, agencias, ONG y los anfitriones mismos.

En el 2014 se decidió, además, construir un restaurante más grande y un centro de capacitación para empresas, lo que significa una fuerte y arriesgada presión económica para la corporación y sus miembros.

De tal manera, la dependencia inicial de la ayuda internacional se convierte en una dependencia de los sistemas financieros. Las supuestas ventajas del ecoturismo, como el ingreso y los beneficios directos para la conservación de la naturaleza, se desvanecen ante el endeudamiento.

El ecoturismo, igual al turismo de masas, aún está determinado por la dinámica de la acumulación de capital y no enfrenta seriamente los sistemas del poder y de la acumulación desigual (Horton, 2009: 95).

Otro efecto del turismo que se encuentra en la comunidad es el modo de pensar y actuar de aquella generación que empezó a participar en el proyecto del turismo hace casi veinte años y que hoy tiene el papel de líder en el asunto. Estas personas parecen más francas, directas y abiertas, mantienen el contacto visual y pueden incluso mostrarse en contra de ciertas actitudes, opiniones o afirmaciones de su interlocutor.

Es evidentemente perceptible un papel más activo de la mujer en la vida social, que puede ser causado por la entrada del fenómeno turístico.

Con la llegada de la ONG Maquipucuna, las mujeres de la comunidad se organizaron en el grupo Mamapallo y lograron, desde entonces, un posicionamiento igualitario respecto a las funciones claves de la Corporación Microempresarial.

Al menos cuatro mujeres cumplen con cargos de alta responsabilidad dentro del sistema organizativo de la comunidad.

Experiencia INTAG

La población de la Zona de Intag, a través de la participación ciudadana, como un ejercicio de ciudadanía y equidad que se practica en el cantón de Cotacachi a finales del 2006 ha decidido agruparse en una Red de Turismo que articule y regule las actividades turísticas de las comunidades de esta zona, para ello 14 organizaciones de base en la que están grupos de jóvenes, mujeres, productivos y ambientales de las diferentes comunidades, gracias al apoyo de la ONG Española Fundación Ayuda en Acción y su socio estratégico PRODECL, buscan fortalecer la institución para ser entes propositivos de políticas públicas del turismo a nivel local y nacional.

Miembros de la Red Ecoturística Intag

La Red Ecoturística Intag actualmente es parte del Comité Intersectorial de Turismo de Cotacachi, perteneciente a la Asamblea de Unidad Cantonal, y en el ámbito nacional, es miembro de la Federación Pluricultural de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE).

Además la Red Ecoturística Intag está desarrollando un modelo de turismo comunitario propio, que busca consolidar la economía local de las comunidades de la Zona de Intag, fomentar fuentes de empleo para frenar la migración y también como una estrategia para impedir la minería de explotación de cobre a cielo abierto especialmente en la comunidad de Junín.

Imagen: Turistas intercambiando experiencias con gente de zona de Intag



Fuente: Red Ecoturística Intag

Año a año la Fundación Prodeci viene buscando conjuntamente con Ayuda en Acción proyectos con diferentes gobiernos autónomos de España, es así que para el año

2009 se está ejecutando un proyecto cofinanciado gracias al aporte y confianza que ha tenido el Gobierno de las Islas Baleares de España, con el desarrollo local y proyectos que han sido ejecutados por nuestra institución.

El proyecto cofinanciado por el Gobierno de las Islas Baleares de España tiene como objetivo general contribuir a la mejora de las economías familiares de los hombres y mujeres de la zona de Intag, mediante la dinamización de la actividad turística como un eje transversal del desarrollo económico local, y específicamente implementar una propuesta de turismo sostenible como alternativa de desarrollo local, para 16 organizaciones de la zona de Intag.

Gracias a este proyecto se beneficiaran los grupos de jóvenes, mujeres, productivos y ambientales de las diferentes comunidades de la Zona de Intag, que buscan a través de este proyecto, fortalecer la institución de la Red Ecoturística Intag, para ser entes propositivos de políticas públicas del turismo a nivel local y nacional.

El proyecto tiene tres grandes resultados:

1. Fortalecer la infraestructura turística de la zona de Intag, implementando instalaciones de interpretación turística-ambiental, la creación de centros informáticos de telecomunicación, la apertura y señalización de senderos y la creación de otros servicios anexos al turismo.
2. Promover el fortalecimiento de las capacidades locales de toda la población Inteña, involucrando a los actores directamente vinculados a las actividades turísticas y a los que ofertarían otro tipo de servicios, cabe indicar que las actividades de capacitación buscan implementarse a toda la población.
3. Posicionar a la zona de Intag como un destino turístico de gran importancia a nivel nacional e internacional, para esto se plantea la operatividad del centro de operación y servicios, el diseño de una página web, la difusión de material promocional, y la participación de las organizaciones en las ferias regionales y nacionales que se realicen en torno a la temática de turismo rural.

En fin el éxito de este proyecto se debe gracias a la suma de esfuerzos de instituciones y el compromiso firme de la población de Intag, quienes buscan un modelo de desarrollo propio para que sea un ejemplo a nivel provincial y nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allauca, J., & Vaca, I. (2004). Miño San Antonio, una comunidad productiva y con futuro (Tesis). Universidad de Especialidades Turísticas. Ecuador.
- Anton Clavé, Salvador y Francesc González Reverté (2007). A propósito del turismo. La construcción social del espacio turístico. Barcelona: UOC
- Barragán, S. Hinojosa, E. (2006). Campo Libre. Finca de Agroturismo (Tesis). Universidad de Especialidades Turísticas. Ecuador
- Burbano Tzonkowa, Adriana (2009). "El ecoturismo: una estrategia para el desarrollo sostenible de las poblaciones locales". Tesis de Maestría, FLACSO, Ecuador
- Cabanilla, E. (2005). Turismo Comunitario. Marca Competitiva del Ecuador. Turismo, patrimonio y desarrollo (TURPADE). Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería Gastronomía y Turismo.
- Cabanilla, E. (2013). Manual integral de trabajo de campo, con un enfoque participativo, en lo social, espacial y económico, para la determinación potencial de la relación comunidad / turismo. Del diagnóstico al plan de negocio. Ecuador: Licencia Creative Common. Atribución-Compartir Igual 3.Unported.
- Cabanilla, E. (2015). Impactos culturales del turismo comunitario en Ecuador sobre el rol del chamán y los ritos mágico-religiosos. Estudios y Perspectivas en Turismo, 24, p. 356 – 373
- Hernández-Ramírez, Macarena y Esteban Ruiz-Ballesteros (2011). "Etnogénesis como práctica. Aqueología y turismo en el pueblo Manta (Ecuador)". Revista de Antropología Iberoamericana 6 (2): 159-192.
- Horton, Lynn R. (2009). "Buying Up Nature: Economic and Social Impacts of Costa Rica's Ecotourism Boom". Latin American Perspectives 36 (3): 93-107.
- "Impact of National Policy and Legal Environments on Employment Growth and Investment in Micro and Small Enterprises" (Series on Conducive Policy Environment for Small Enterprise Employment), Jens Dyring Christensen and Micheline Goedhuys, 2004.
- "Jobs, Gender and Small Enterprises: Getting the Policy Environment Right" (Series on Women's Entrepreneurship Development and Gender in Enterprises — WEDGE), Linda Mayoux, 2001
- "Local Response to Globalization: MESTA Region, Bulgaria" (Series on Globalization, Area-based Enterprise Development and Employment), Hanna Rusczyk, Ingrid Schubert, Antonina Stoyanovska, 2001
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017
- "Regions, Regional Institutions and Regional Development" (Series on Globalization, Areabased Enterprise Development and Employment), Maarten Keune, 2001

República del Ecuador. (2008). Constitución Política. Ecuador: Asamblea Nacional.

Ruiz, E. Solís, D. (2007). Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social. Ecuador: Editorial Abya Yala.

“Synergies through Linkages: Who Benefits from Linking Finance and Business Development Services?”, Merten Sievers and Paul Vandenberg, 2004

Tamayo, V. & Hervas, V. (2004). La Granja (Tesis). Universidad de Especialidades Turísticas. Ecuador

World Tourism Organization WTO (2012). Global Report on Food Tourism. Madrid: UNWTO.

<http://www.prodeci.org/prodeci.org/turismo.html>